

Franquio concertado

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, fd... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

## LA ANTIGUA

## DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL

SE HA TRASLADADO

A LA PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MAYOR BAJA, 2

donde sigue vendiendo toda clase de Drogería medicinal é industrial, Perfumería, material de fotografía, goma suiza, plumeros, hules, cepillería, ortopedia, artículos para barberos y demás artículos más, todos á precios muy baratos, como es norma de esta casa: hacer muchos poces, que vale más que poces muches.

Aqua colonia, muy fina, litro 1,85; Ron Quina, frasco de medio litro, 1,65; polvos muy refrescantes, perfumes surtidos, caja 0,10; papel armenia, olores varios, paquete 0,15.

Droguería y Perfumería antigua de S. Gil

Plaza Mayor, 25 y calle Mayor Baja, 2  
(Junto al comercio del rincón)

## LA LEY DE ASOCIACIONES

(Conclusion)

Si tales son los deseos del Sr. Canalejas, buscando el apoyo de ciertos elementos hostiles á la monarquía, que únicamente estarían satisfechos viéndola desaparecer, ya dije no ha mucho que de ninguna manera se aprobaría, que serviría de sueldo á cuantos en ese proyecto pusieran sus pecadoras manos y que conspicuos liberales colaboradores de la ley del *Candado* se revelarían contra ella, haciendo caso omiso de la disciplina del partido.

El señor Montero Ríos, si no desmiente las declaraciones que le atribuye *L'Echo de Paris*, abunda en la misma opinión, porque anuncia que tanto él como numerosos miembros de la derecha liberal, lo combatirán; que si don José se deja arrastrar al radicalismo, su caída es cierta, porque varios Ministros y una parte de la mayoría no le seguirán; y si la ruptura con el Vaticano sobreviniese, siendo España un país católico, formaría un gobierno de la derecha y el centro del partido liberal, preparatorio de la vuelta de los conservadores.

Las Cortes constituyentes de 1837 quisieron hacernos cismáticos, tratando de olvidar que sólo la Iglesia tiene potestad para arreglar su disciplina; porque á solos sus pastores, que son los obispos, es á quienes el Espíritu Santo puso para gobernar la Iglesia de Dios, según la expresión de San Pablo. Este es un dogma de fe y otro, el que no existe en la Iglesia jurisdicción ni potestad alguna que deje de hallarse subordinada al Sumo Pontífice; considerándose herejes los que establecen el principio de que la potestad civil debe arreglar y disponer en la disciplina y gobierno de la Iglesia, sin conocimiento, autorización y anuencia de la potestad eclesiástica.

Semejante error, se debe á Marsilio de Padua y á Widet, quienes se vieron seguidos por los novadores que tantas sectas introdujeron desde el siglo XV; pero que nunca lograron vencernos!

Los que intentan socavar los cimientos de la Iglesia católica inspirándose en las hazañas realizadas por los enemigos

## La Región

Franquio concertado

## PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica  
los martes y viernes

DIRECTOR:

DON MIGUEL SOLANO

Edificio: Plaza de Espana,

Telegramas: Región

gos declarados ó encubiertos del Soberano Pontífice, debieran recordar estas tristes afirmaciones:

Según Erasmo, no había visto á nadie entrar en la reforma que no se hubiera vuelto más malo; en sentir de Luther, después de la predicación de lo que llamaba el puro Evangelio, el mundo venía á ser siempre más perverso, los hombres están poseídos de siete demonios, mientras que antes no estaban poseídos más que de uno; añadiendo que en nada creían, por lo que vivían y morían como brutos; y repasando la historia del Catolicismo, las vicisitudes por que ha atravesado, se encontrará el número infinito de conversos que atrajo para sí la única Religión verdadera, mientras que las demás fomentaban todos los vicios, todos los crímenes, toda la relajación de costumbres.

Inútil sería preguntar á los que tanto claman por la ley de Asociaciones, qué heroísmos realizaron ellos y cuántos son los religiosos que ofrecen gustosos sus preciosas vidas para salvar las almas de sus hermanos.

Sin remontarse á lejanas épocas, sabrían que al mismo tiempo que las sectas infernales engendraban odios horrendos contra la madre Patria, las misiones católicas encendían un amor puro, dando gustosas la sangre de sus venas!

R. QUINTERO.

## BROCHAZOS

Estos días se habló mucho del enlace de un torero con una linda pastora, que vale casi un imperio.

Aunque fué discreta artista y trabajó con acierto, no es difícil que dé un gallo apenas llegue el invierno.

Por acreditar la moda de las faldas-pantalones, dos hembras han sido objeto en las calles de la Corte, de silbidos, abucheos y... «otras manifestaciones».

Si tiene la Culta Europa noticia de tales «choses», no nos extrañe el concepto que por allá fuera formen de la perenne hidalgüia, blasón de los españoles.

Decididamente, el África empieza en... Torrelodones!

El Presidente se enfada, porque prevé una celada en su propia camarilla.

Ambicionará Zancada echarle la zancadilla?

Para el Sr. Gobernador civil

## UN ALCALDE QUE BURLA LA LEY

Segunda denuncia.

La conducta sultanesca y arbitraria que sigue observando el Alcalde del pueblo de Escamilla, nos obliga hoy de nuevo á denunciar á V. S. ciertas informalidades cometidas con la mayor despreocupación del mundo por dicho funcionario.

Los preceptos legales para este atrevido monterillo son letra muerta, por lo visto, y ensorbecido con su influencia caciquil, atropella descaradamente las leyes, haciendo mangas y capirotes de las disposiciones oficiales.

La ley municipal, en su artículo 68, determina que la Junta de asociados deberá quedar definitivamente constituida dentro del segundo mes del año económico.

Se puede saber por qué este Alcalde se niega á cumplir tal disposición legal, á pesar de los requerimientos hechos por los Concejales.

Hasta la fecha, que sepamos, no se han realizado siquiera los trabajos preliminares para la constitución de dicha Junta municipal.

Sabe V. S. igualmente por qué ese Alcalde no ha pensado tampoco en la formación de listas de Compromisarios, que, según la ley, debieron haberse hecho y expuesto al público desde el 1 al 15 de Enero último.

Creemos que estos hechos representan cierta responsabilidad, que no puede eludir ese Alcalde, por mucha que sea su influencia política, y creemos llegado el momento de que esa responsabilidad se le exija seriamente y sin consideraciones de ningún género.

No habrá medio de meter en cintura á este monterillo y obligarle al estricto cumplimiento de las disposiciones legales?

Ya lo veremos, y punto por hoy.

## Pequeñeces

## Sinceridad ó broma?

Yo no soy político, si así es llamado todo ser inteligente, racional y libre que pertenece á un partido más ó menos numeroso y que alternativamente rige los destinos de un Estado, y si así no sucede, forma en alguna otra agrupación, también más ó menos nutrida, que desde larga fecha viene luchando por conseguir restaurar un poder que perdieron ó por alcanzar ese mismo poder que amaron y del que todavía no han disfrutado ni un solo instante.

A mí no me gustan las pasioncillas, las mezquindades en que fluctúan constantemente todos esos políticos menudos de camarilla que, tomando la política en un sentido marcadamente utilitario, disponen á su antojo de prebendas, beneficios y lucrativos cargos ó honoríficos empleos, con que muchas veces endiosan á ganapanes y majaderos, que jamás en buena lid pudieron conseguir alcanzar un título académico, y si lo consiguieron á fuerza de presiones del torno caciquil, se hicieron siempre indignos de ostentarlo ante la sociedad, que siempre sabe señalar con el dedo á toda esa brillante pleyade de licenciados y doctores que, si alguna vez figuran en los escalafones administrativos, nada que represente dignidad y talento les hizo subir y ser incluidos en dichos escalafones; y si únicamente, prohombres, caciques y ministros de anchís conciencia política, postergando repetidas veces á otros con mejor y más indiscutible derecho, abrían boquetes y puertas falsas, para que los apadrinados de esa repugnante política de campañario, como brillantemente la llama mi querido maestro Sr. Santa María de Paredes, puedan escalar elevados sitios, indudamente arrebatados á millares de jóvenes aplicadísimos, de privilegiado talento, de muy brillantísima carrera, que saben honrar á su país, á las facultades ó cuerpos técnicos á que pertenecen y que siempre demuestran á los caducos jueces de los tribunales de esas farsas modernas llamadas oposiciones, que valiendo mucho, muchísimo, ellos—los jueces—no pueden hacerles justicia y recompensar los méritos de esos entusiásticos luchadores; porque dado el excepcional caso de que haya un tribunal medianamente moral e independiente, según se murmura, pronto el Ministro, Director general ó otro empergorotado señorón caciquil y feudal, les anticipa un listín-avance de los opositores que el gran señor necesita sean agraciados con las plazas sacadas á oposición y pobrecitos tribunales que—siendo justos—no se apresuren á complacer á estos excelentísimos prohombres y próceres, eternos amparadores de resombradas calabazas y entusiastas elevadores de acreditados adoquines, á los más distinguidos sitios de la pésima y emperrada Administración Civil del Estado.

Y dejando (por hoy) el explicar el por qué tiene que así ser esa política caciquil y de campañario, repetiremos aquí una vez más que no somos políticos, ó lo que es lo mismo, que no somos conservadores, ni liberales, ni tradicionalistas, ni republicanos, ni queremos figurar en ninguna lista de bandera ó club políticos.

Y no es que no tengamos en el fondo de nuestro corazón un ideal con el cual creemos ser más venturosa nuestra moderna sociedad. Sin ese ideal no existe ningún ser medianamente culto. Todos, lo mismo el más exagerado reaccionario que aquel otro avanzadísimo y disolvente radical, hasta el mismo dcrata, creen que con sus respectivos ideales de régimen social, las naciones podrían ser más felices y mejor gobernadas que con otros diversos procedimientos ya conocidos.

Entendiendo la política en un sentido racional y eminentemente metafísico; desligándola de todas las corruptelas que la empequeñecen; privándola de todas las intrigas que la hacen odiosa y anhelantes de chupópteros presupuestivos, la política tiene algo bueno, y sin embargo, sin hedonides, ruindades ni pasiones, muchos españoles que hoy figuran en el grandioso campo de indiferentes y neutrales, serían políticos; mas produce tanto asco todo el afán de lucro y personal medro que impone en la politiquería andante...

No somos políticos; pero admiramos á Canalejas, no como «apóstol de la Democracia», hermoso ideal de Gobierno que ni Canalejas, ni otros más avanzados que él, conocen ni practican.

Por nada hemos de otorgarle la más levísima prueba de admiración; porque creemos firmemente que nada notabilísimo, nada extraordinariamente bueno para los intereses generales del Estado, ha hecho en los catorce meses que viene dirigiendo la deteriorada nave de este desorientado país.

No censuraremos tampoco á Canalejas ni sus hombres de Gobierno. Nos inspiran una verdadera y profundísima lástima todos aquellos que tienen que ocupar los más elevadísimos centros directivos de nuestra Administración nacional, y hasta lo consideramos como una desgracia que á tan respetuosos prohombres les acontece; pues si es muy cierto que todos y cada uno de ellos dentro de sus respectivas jurisdicciones tienen el supremo mando, también no es menos evidente y plenamente demostrado que nada pueden hacer sin oír antes la inspiración, sin atender preferentemente los más triviales—muchas veces injustos—decretos del Cáncigo, que proporciona censos y actas. Y al Cáncigo, infierno energumeno de largos y numerosos tentáculos, siempre inaccesible, no pueden tan elevados hombres de gobierno negarle todo su apoyo, toda su ministerial fuerza; que poco importa no pueda ser utilizada para el bienestar nacional, con tal de que los casquillos y muñidores vean premiadas sus fechorías y sus chanchullos. Canalejas y su Gobierno y todos los que vienen sucediéndose, unos más y otros menos, son dignos de nuestra compasión, atendiendo á las razones que dejamos expuestas! Son unos desdichados!

Mas si no admiración, algo de extrañeza nos ha causado un reciente rasgo del Sr. Canalejas y que, á nuestro juicio, poco favor hace á su Gobierno.

Refiere La Correspondencia de España que días pasados, en un banquete dado por una sociedad de publicistas á Canalejas, brindando manifestó el «Apóstol de la Democracia», entre otras varias cosas, la siguiente:

«Cuando me retiro á mis habitaciones particulares, yo soy el primero que habla mal de este Gobierno...»

«Qué querrá decir el ilustre Sr. Canalejas con esas frases subrayadas?...»

Parteconos un enigma propuesto por la farabónica y egipciaca esfinge de Cheops á los atrevidos exploradores que hasta ella llegaban en pasados tiempos prehistóricos.

«Por qué el Jefe del Gobierno Canalejista, el propio y auténtico D. José Canalejas y Méndez, cuando por pequeños instantes se retira á descansar en su morada suntuosa y aristocrática de la calle de las Huertas, es el primero que se dedica á hablar mal de su Gobierno?...»

«Es una frase más. Significa un alarde de sinceridad política... ¿Fue, quizás, una broma para llenar de confianza y amabilidad aquél banquete con que le obsequiaban al Sr. Presidente del actual Gobierno sus antiguos camaradas de trust editorial?...»

Todos los periódicos han reproducido lo que nosotros extractamos del diario madrileño La Correspondencia de España, pero ninguno ha intentado averiguar el significado de ese jeroglífico político que Canalejas, siempre inspirado, elocuente y siempre bullanguero, expuso á sus camaradas en periodismo y al pueblo español, que más tarde lo

supo, y que seguramente será el llamado a sufrir o pagar lo que cueste la solución de esas enigmáticas o jocosas palabras.

Para sea sinceridad, «flirteo», «guasa viva» o pura oratoria de banquete, el fondo de las manifestaciones del Sr. Canalejas en ese banquete, tiene algo de tristeza y mucho de práctico; siempre debe ser muy triste a un padre—el Sr. Canalejas lo es del actual gobierno—tener que hablar mal y el primero de su hijo—aunque sea en su casa—y tristísimo también para el Gobierno que su mismo Presidente sea el primero en censurarle. ¡Sic transit gloria mundi!

La parte práctica la sacará el pueblo en los succulentos y exquisitos comentarios que ponga como salsa a las parafrasadas manifestaciones del citado Canalejas en el referido banquete.

A ser políticos y al disponer de un pequeño capital, nosotros hoy ofreceremos un premio en metálico al afortunado mortal dedicado a descifrar los jeroglíficos, que nos dijese el por qué Canalejas, con expontanea franqueza, a los publicistas les dijo: «Yo soy el primero que hablo mal de este Gobierno». Hay sinceras y cordiales gracias a los que escribimos pequeñeces y nos agradaría dejar satisfecha nuestra pequeña curiosidad.

MARIANO LACAMBRA GARCÍA.

## LAS BODAS DE ORO DE UN SABIO

El doctor Van-Baumberghen nos remite las siguientes cartas, que *La Epoca* recoge, con mucho gusto y que hacemos nuestras, por referirse a persona tan eminente, y de títulos meritorios científicos como el doctor Calleja:

Dentro de poco tiempo, en el próximo curso académico, se cumplirán cincuenta años desde que uno de los maestros más eminentes de las ciencias médicas, el ilustre doctor Calla-ja, se dedicó a la enseñanza de la Anatomía.

Pocas ocasiones se presentan de celebrar unas bodas de oro de tanta importancia como éstas, por lo que creo que los médicos españoles no deben desaprovechar la oportunidad para rendir un público testimonio a quien tanto supone para la Medicina patria, haciendo que su nombre traspase las fronteras, y fuere saludado con respeto en todas las Naciones cultas.

Cincuenta años consagrados a la enseñanza de veinticinco generaciones de médicos que recibieron de sus labios las primeras nociones de una de sus más fundamentales ramas!

Maestro de los maestros, ha sabido conservarse en su puesto a través de las más variadas vicisitudes, haciéndose constante merecedor al respeto de sus compañeros, al cariño de sus actuales discípulos, y a la veneración de los que se honraron en serio, en época para algunos ya lejana, y para los que los años transcurridos, lejos de amortiguar, engrandecían cada vez más la figura del venerable maestro.

Como hombre de ciencia, habrá podido igualarle algunos, como maestro, puede asegurarse que por nadie fué superado, y esto es lo que me mueve a dirigirme a la clase médica, para que sin separación de matices, sin distingos de ninguna clase, puesta la vista en un fin único, en el de festejar al maestro, unamos los esfuerzos de todos en la preparación de un homenaje grandioso, solemne, digno de la justa personalidad a quien ha de rendirse.

Ya sé que su modestia, que corre parejas con su sabiduría, ha de molestarse con la publicación de estas líneas, y hasta quizás quiera eponerse a su celebración, pero esto no debe ser motivo para desmayar en nuestros propósitos, puesto que, después de todo, este homenaje no ha de servir para honrarle a él solo: es honrar a la Medicina española, en uno de sus más plebeyos representantes.

Nombremos para ello comisionados las Facultades de Medicina, las Reales Academias, los Colegios, los Cuerpos médicos, tanto civiles como militares, la Prensa, todas las entidades que directa o indirectamente tengan alguna relación con nuestra profesión, y aporten cada uno sus iniciativas con objeto de que esto no sea un acto vulgar, sino algo que, al demostrar al ilustre y querido maestro la admiración de sus contemporáneos, perpetúe su recuerdo, para que sirva de ejemplo a los que nos sucedan, a la par que ponga de manifiesto que en la vida moderna significa la clase médica, a la que consagró todos sus desvelos, un factor nada despreciable.

**CONSULTA DEL DR. BALLESTEROS**

Medicina y Cirugía general.—Especialidades de la Vista y Matriz.—Tratamiento Especial de las enfermedades Venéreas.—Aplicación indolora del «606».—Tubercolina-Terrapla.—Horas de Consulta: de 3 a 6, diaria.

Nuestros que disfrutan ni para las más apremiantes necesidades de la vida, tienen que estar continuamente de una Escuela á otra sufriendo las exigencias de muchos alcaldes desconocedores de todo lo que atañe á Instrucción pública y otras muchas paralidades, imposible de enumerar; y esta clase humilde lo lleva con toda resignación, con el fin de tener un cierto número de años y poder alcanzar una Escuela en propiedad.

Estos héroes del Magisterio, son los maestros interinos, los desheredados de todo bienestar, los que todavía no babilo ministro, ni consejero, ni inspector y demás personal de este ramo, que hayan propuesto algo que beneficié al maestro interino; y ahora que esperábamos que terminase el calvario de estos mencionados maestros, viene este real decreto, que en puesto de recompensarlos, lo que hace es quitarles todo derecho, por cuanto desaparecen los concursos de entrada y no pueden aspirar a nada.

Así es que todos ellos se deben dirigir al ministro para que no les quite el derecho que tan bien ganado lo tienen, y hacerle presente, que los que sólo deban presentarse a oposición para las Escuelas de mil pesetas, son los que no tienen servicios de ninguna clase, pero los que cuentan con un cierto número de años de interinidad, les corresponde que les den la Escuela por concurso de entrada y de esta manera se haría una obra meritaria, que no dudamos se lleve a efecto por encontrarse al frente de la Dirección general de enseñanzas el Sr. Altamira, gloria de España y del Magisterio Español.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo se publique una convocatoria para cubrir quince plazas de auxiliar de tercera categoría de las Secciones provinciales de Instrucción pública, vacantes á la terminación de los ejercicios o que vayan posteriormente, y correspondan al turno de oposición, haciendo constar que son admitidos:

1º Los maestros superiores que cuenten dos años de servicios en la enseñanza, en propiedad, los cuales tendrán derecho preferente para ocupar los primeros lugares en caso de aprobación.

2º Todo el que reuniendo las condiciones necesarias para ocupar cargos públicos, tenga el título o cualquier otro académico como el Bachiller.

## Información

Se halla restablecido de su enfermedad el capitán de Ingenieros, Profesor de la Academia, don Juan Villarrasa.

### Ingenieros.—Destinos

Comandantes.—D. Cesáreo Tiesto, á la Comandancia de Segovia; D. José Madrid, á la Comandancia de la Coruña; D. Juan Lara, á la principal de la octava región; D. Francisco Castells, á la Comandancia de Valencia y D. Vicente Martí, al octavo Depósito de reserva.

Capitanes.—D. Jesús Remero, á la Comandancia de La Coruña; sin perjuicio de continuar en Melilla, en comisión, hasta que finalicen los trabajos que se la encumbraron; D. Román Gaetán, supernumerario en el Instituto Geográfico y Estadístico; D. Enrique Arillaga, al segundo Regimiento mixto; D. Alfonso Martínez, al tercer Regimiento mixto y D. Florencio Achalabardos, a situación de excedente en la sexta región.

Segundos tenientes (E. R.).—D. Angel Berocci, al segundo Depósito de reserva y D. Francisco Almazán, al cuarto Regimiento mixto y en comisión á las tropas afectas al servicio de Aeronautación y alumbrado en campaña.

### CONSULTA DEL DR. BALLESTEROS

Medicina y Cirugía general.—Especialidades de la Vista y Matriz.—Tratamiento Especial de las enfermedades Venéreas.—Aplicación indolora del «606».—Tubercolina-Terrapla.—Horas de Consulta: de 3 a 6, diaria.

Mayores altas, 53 y 55.

Gabinete de Operaciones.—Laboratorio de microscopio y Análisis Clínicos.—Esterilización Autoclave.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Luis Cordeives, ha sido nombrado representante en toda la provincia de la Asociación para los colegios de buenas fases de empleados civiles, debiendo dirigirse los avocados á dicho señor para satisfacer los recibos del último mes.

Hey celebra su santo, por lo que la felicitamos, la señora del comandante de Ingenieros, Profesor de la Academia, D. Eugenio de Eugenio.

Se nos ruega llamemos la atención del señor Teniente de alcalde del segundo distrito para que ordene vigilancia en la calle de Antonio del Rincón, á fin de impedir se tiren en la vía pública a

cualliera hora basuras, y además se dotore de agua el urinario existente, que á veces vierte en la calle y llega hasta la Plaza de Don Pedro, y por los vecinos sufren una pestilencia que pudiera causar perjuicio á la salud pública y contraviniendo las leyes de Salud, cuyo exacto cumplimiento está mandado por las autoridades superiores.

Los perros y las vacas siguen dando lo que hacen á los pacíficos vecinos de Guadalajara y otras autoridades siguen también sin preocuparse del asunto, como si para ellas la tranquilidad del vecindario fuese un asunto sin ninguna importancia.

Nos oponemos en nuestra reseña del baile de máscaras celebrado en el Teatro por la Sociedad del Casino no citar ningún nombre, por temor á incurir en omisiones que luego sea muy de lastre.

Sin embargo, como toda la prensa local solicita a la Sra. Marina Bayton por la originalidad de su disfraz, y cada periódico agrada el recorrido que pira con él todo, nosotros no queremos pecar de desgraciados y como por tal cosa pudiera tomarse nuestro silencio debido tan solo á la causa que antes mencionamos, queremos hacer constar también nuestro agradecimiento y la satisfacción que nos prodigó el recorrido que Marina Bayton dedicó á LA REGION.

El pasado viernes llegó en esta capital una hermana política de nuestro querido amigo don Juan Manuel de la Rica, a quien, así como á su familia, envía sus más tiernos saludos.

Ha sido destinado al Ministerio de la Guerra, el capitán de Ingenieros D. Pedro Rodríguez Peredo.

Ha salido para Sevilla nuestro querido amigo D. José Gilocha.

El motivo de su viaje obedece á que se encuentra gravemente enfermo su señor hermano. Celebraremos que llegue sin novedad y encuentre á su hermano fuera de la gravedad que en estos momentos tiene.

### HUESTRA SEÑORA DEL AMPARO

#### DEPÓSITO DE CORSES

Ofrece un extenso surtido de corsés, desde 1,50 para señora y 0,75 para niña.

Mariasca, 1

Ha sido nombrado consejero de esta Sucursal del Banco de España D. Severino Emperador, en virtud de la renuncia hecha para el mismo cargo de D. Jerónimo Saenz.

Para las pruebas de aviación militar y prácticas con aeroplanos que se han de llevar á efecto en el aeródromo de Carabanchel, han sido nombrados los capitanes de Ingenieros D. Alfredo Kindelán y D. Emilio Herrera y los primeros tenientes del mismo cuerpo, D. Eduardo Barrios, D. Enrique Arillaga y D. José Ortiz Echagüe, los cuales asistirán á las antedichas pruebas sin perjuicio de seguir sirviendo en sus actuales destinos.

#### No hay cólera

Los más eminentes médicos nacionales y extranjeros, han reconocido que no son atacados por el cólera, tales aquéllos individuos que después de las comidas tomen una copita Cognac Oxigenado, de Díez Herzanos.

Representante en esta provincia D. Alberto Bejente, en Brihuega, á donde se dirigirán los pedidos.

Av.

Ha fijado su residencia en esta capital, la familia del Alumno de Ingenieros, D. Jesús López Lara.

También le hará en breve el general Pando, padre del alumno de Ingenieros D. José, acompañado de su distinguida familia.

Tiene usted dolores al vientre, á la espalda, vértigos, estreñimiento, diarrea, disenteria? Se altera usted con facilidad, está fatigado, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido; evita el trato social, tiene fiebre por la noche, estornudos, sueño agitado, respiración dificil? Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted. Teme el Elixir E. tomical de Sáiz de Carlos y lo conseguirá.

Ha contraído matrimonio en Lugo, nuestro amigo D. Juan Calderón, que fué tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Nuestra enhorabuena.

En breve será pedida la mano de la encantadora Sra. Dolores Soto, para nuestro distinguido amigo el capitán de Ingenieros D. José Cubillo y Fuentes.

Reciban los futuros esposos nuestra sincera felicitación.

#### Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cáncer, topus, angiomas, neri pigmentarios, ectoplasias, úlcera y tumores escrofulosos, hocio exostómico, maschas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos, hasta hoy empleados graves ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sañimientos en operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

El capitán de Ingenieros D. Luis Dívila, ha pasado nuevamente á situación de reemplazo.

El domingo, como de costumbre, el público acude en masa en todas las secciones de cine el Teatro principal, apreciando con mucha justicia el esmerado y entretenido trabajo que *Las Valientes* ejecutaron.

Estos artistas, que tan ovacionados fueron la

última vez que trabajaron en nuestro teatro, volvieron el domingo gracias á las innumerables gestiones que la empresa hizo en ese sentido para complacer al público, que tantas veces pidió su reaparición en la pasada temporada.

La primera publicación de nuestro queridísimo amigo el ex-director de LA REGION D. Matías López Palacios, juez de instrucción de Viana del Bolo, tendrá lugar el 19 del corriente, festividad de San José.

La boda se verificará en el próximo mes de Abril.

A tan querido amigo, así como á su futura esposa, la bellísima Sra. Pilar Belmonte, enviamos nuestra enhorabuena.

Anoche celebróse la función á beneficio del Ateneo Obrero en nuestro Teatro principal, poniéndose en escena *Ruido de campanas*, *La bella Lucero* y *Las estrellas*. En todas las obras tomaba parte la bella y genialísima triple Isacita García, que tantas palmadas tiene arrancadas á este público.

De dicha función daremos cuenta en el próximo número.

La Nevada y Bola de Oro es, sin duda alguna, la mejor legua que se ha inventado.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y droguerías.

Representantes: Benito Martínez, Jaudenes, II, Guadalajara.

Ha sido objeto de una señalada distinción nuestro querido amigo D. Jaime Illanes, médico de Escamilla. Por sus importantes publicaciones y trabajos sobre Puertocura, se ha sido concedido como premio por el Ministerio de la Gobernación el título de Vocal del Consejo Superior de Protección á la infancia.

La decoración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el uso del DINAMOGENO Sáiz de Carlos, adquiriendo el tinte rosado, el apetito renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

Ha sido nombrado catedrático por oposición de Agricultura y Técnica agro-industrial de este Instituto general y técnico D. Antonio Barbera y Fernández.

En La Mezquita, Mayor alta 41, se han puesto á la venta infinidad de artículos para regalos del día de San José á precios sumamente económicos.

**Caja de posesión**

El domingo tomó posesión de la parroquia de Santa María, de Alcalá de Henares, don Prudencio Jiménez Sanz, ecónomo que era de la misma, dándosele solemnemente el sencillo de la Santa Iglesia Primada de Toledo don Ramón Guerra.

A tan brillante acto asistió el gobernador militar de Alcalá, el general Palanca, el juez de Instrucción, alcalde y demás autoridades, más numerosas y distinguidas personalidades de Madrid, entre las que se contaban el senador y académico don Eduardo Sanz y Escartín y don Ceáreo Sanz, diputado á Cortes.

Felicitamos al nuevo párroco y también á sus feligreses.

**Vida Política**

El domingo tomó posesión de la parroquia de Santa María, de Alcalá de Henares, don Prudencio Jiménez Sanz, ecónomo que era de la misma, dándosele solemnemente el sencillo de la Santa Iglesia Primada de Toledo don Ramón Guerra.

A tan brillante acto asistió el gobernador militar de Alcalá, el general Palanca, el juez de Instrucción, alcalde y demás autoridades, más numerosas y distinguidas personalidades de Madrid, entre las que se contaban el senador y académico don Eduardo Sanz y Escartín y don Ceáreo Sanz, diputado á Cortes.

El debate iniciado ayer en el Congreso por el exministro Sr. Urzáiz contra la política del Gobierno, y, especialmente, contra la obra económica del Ministro de Hacienda, produjo general extrañeza entre los políticos.

Los pasillos de la Cámara popular á última hora estaban animadísimos; por todas partes se formaban corrillos comentándose acaloradamente cuanto dijo el Sr. Urzáiz y las energéticas contestaciones del Sr. Cobán.

Los diputados ministeriales no se recataban en elogiar al Sr. Burell por la intervención que hizo cuando el Sr. Cobán justificaba cumplidamente el deber del Gobierno, reflejado en el proyecto de ley de Contabilidad, de atender al pago de los bienes desamortizados á las Comunidades religiosas.

El Sr. Burell decía que no había podido contenerse al escuchar al Sr. Cobán, y que le interrumpió para recordarle el criterio que sobre la cuestión expuso el partido liberal al Gobierno que presidió el Sr. Maura.

El Sr. Morote, que se

Romanones marchó á su despacho, donde acudió el Sr. Canalejas, celebrando ambos personajes una brevísima conferencia.

El conde de Romanones se fué enseguida, manifestando á los periodistas que él hubiera preferido que el debate hubiese continuado, por entender que así convenía al Gobierno; pero que ante las indicaciones del Sr. Canalejas y del ministro de Hacienda, le suspendió.

Y añadió el conde:

—Mañana continuará el debate, hasta liquidarlo.

Después de conferenciar el Sr. Canalejas con el presidente de la Cámara, marchó al despacho de los Ministros, donde se hallaban algunos, conversando con ellos muy brevemente.

A' salir del Congreso el Sr. Canalejas, pudieron apreciar los periodistas que se hallaba muy contrariado, pues, contra su costumbre, no se mostró comunicativo, limitándose á saludarles.

El Sr. Cobán permaneció largo rato en el despacho de ministros conversando con el señor Suárez Inclán, sus secretarios y algunos diputados amigos.

Cuando salió el Ministro de Hacienda fué interrogado por los periodistas acerca del debate, limitándose á contestar:

—Ya saben ustedes que mañana seguiremos discutiendo, y ya veremos lo que pasa.

#### ELECCIONES PROVINCIALES

##### Resumen general

Según los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación, hasta las doce y media de la noche, resultan diputados electos, incluyendo los proclamados por el art. 29 de la ley electoral:

Liberales, 253.  
Conservadores, 136.  
Republicanos, 38.  
Carlistas, 13.  
Independientes, 9.  
Católicos, 6.  
Regionalistas, 6.  
Coalición de las derechas, 3.  
Socialistas, 4.  
Integristas, 2.  
Nacionalistas, 2.

Han obtenido mayoría los liberales, en Albacete, Alicante, Almería, Cádiz, Guadalajara, Jaén, Logroño, Tarragona, Toledo, Valencia y Madrid; los conservadores, en Santander, Córdoba, Cuenca, Badajoz, Vizcaya y Soria; los republicanos, en Barcelona, Zaragoza y Málaga, y los carlistas, en Gerona, Álava y Guipúzcoa.

#### ACCION SOCIAL CATÓLICA

##### El futuro Círculo Socialista Católico

Para informar ante los Señores organizadores del hermoso proyecto social que se denomina como el epígrafe de estas líneas, estuvo en Guadalajara el domingo último, el conocido publicista madrileño y doctor en ciencias físico-química por la Universidad de Oxford D. Juan Miguel Benedicto y Riu, católico organizador de cajas de ahorro, cooperativas integrales, sindicatos y cajas Raiffeisen, su mayor especialidad son las cooperativas, institución que ha estudiado con detenimiento en Inglaterra y Alemania.

Dicho señor también dará unas cuantas conferencias tan pronto como pase estas festividades cuaresmales, que se retienen en otras capitales de la península.

Advertimos á los católicos redactores del *Hebreo* y á los no católicos de *Alcarria Obrera*, á los primeros, que el futuro Círculo Católico Socialista, es institución independiente de toda otra colectividad; que cuenta la futura institución con el valioso apoyo de distinguidas personalidades de la aristocracia y del dinero, títulos éstos eminentemente católicos; y á los segundos, que no cejarán ni un instante los organizadores de la citada institución hasta verla funcionando en Guadalajara; que no se propone á ninguna otra entidad social la competencia, únicamente se trata de ofrecer una idea social útil y buena á todos, á rojos blancos, católicos y herejes, para que vean todos cuán buena será la nueva sociedad y cómo debe favorecerse á los humildes obreros.

##### En la Cárcel

El domingo último pronunció una brillantísima conferencia el elocuente orador sagrado don Francisco Cubillo, quien disertando sobre «La Esperanza» llevó consoladoras palabras y gratos alientos á los reclusos, que le aplaudieron con emoción y entusiasmo.

Terminada la oración del Sr. Cubillo, y después de algunas otras palabras que lleno de piedad y celo caritativo dijo D. Francisco Martínez, se les obsequió con cigarrillos y se repartieron bastantes camisetas de punto, calcetines y calzanci-

los, un aparato de ortopedia para un recluso hinchado, unas gorras, etc. etc. En una palabra, se dió «pan» y catecismo; cosa que no hacen los que desde la prensa impía censuran la obra caritativa que se hace en la cárcel á iniciativa y tenaz perseverancia del abogado Sr. Lacambra García, quien por hallarse enfermo á consecuencia de haber sido mordido en una perra por un perro, no pudo subir á la Cárcel.

##### EN EL ATILO

Predicó el notable orador madrileño Sr. Moreno Alvaro, hermano del distinguido Capellán del Colegio de Huérfanos D. Jesús.

El citado orador agració muchísimo por la fluidez de su palabra llena de casticismo y robustez de unción cristiana.

El domingo próximo predicará el capellán del Hospital civil Sr. Mañoyero.

Y como remate de fiesta, las Hermanitas darán una extraordinaria comida á los asilados.

##### ACTIVO PROPAGANDISTA

Como anunciamos en esta sección días pasados, el domingo último estuvo en esta capital el entusiasta y joven propagandista católico D. Enrique Zaragoza Gaijarro, campañante funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia.

#### POSTALES

##### Mandayona

En 24 de Febrero de 1909 se presentó en el Gobierno civil de Guadalajara por D. José Rivas Masegur, vecino de Madrid, solicitud para el aprovechamiento de un saito de agua en el río Dulce, de esta término de Mandayona, con destino á usos industriales y á la vez la imposición de servidumbre de acuerdo y estribio de presa sobre las fincas que había de ocupar el canal, publicándose en el *Boletín Oficial* de la provincia la lista de los propietarios á quienes afectaba la servidumbre y dando un plazo de treinta días para que éstos pudiesen reclamar. En tiempo hábil se reclamó manifestando que tratándose de una concesión para usos industriales y teniendo en cuenta los grandes perjuicios que se habían de ocurrir, puesto que quedaría inutilizado lo mejor del término y no tratándose de un caso de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, los propietarios no estaban dispuestos á ceder sus fincas en beneficio de una empresa particular y en perjuicio de la vida económica de un pueblo entero. En este estado las cosas y sin más datos, aparece en el *Boletín Oficial* una circular otorgando á D. José Rivas la concesión del aprovechamiento y servidumbre que tenía solicitado; en el mes de Mayo y Junio último no se sabe lo que ocurrió, pero es lo cierto que el Gobernador hizo comparecer ante su despacho varias veces al Alcalde y Secretario de este pueblo y desde entonces el expediente empezó á desarrollarse con gran rapidez, cambiando el Sr. Rivas el itinerario que tenía formado para el trazado del canal, anteriormente publicado, sin más trámites que su gusto; formó una nueva lista de propietarios presentándola al Gobernador y éste ordenó al Alcalde notificarse á aquéllos para que en el plazo de ocho días designasen un perito; como en esta nueva lista había muchos propietarios que nada sabían oficialmente de que se les ocupaban fincas y por tanto nada habían podido reclamar contra la servidumbre proyectada, no quisieron hacer tal nombramiento y entonces vino el perito del Sr. Rivas, tasando, por 118 fincas, 1.251 pesetas y céntimo. A los pocos días se presentó al señor Alcalde un delegado del Gobernador portador de unas hojas de premio que en el encabezamiento dicen: (Expropiación forzosa por causa de utilidad pública), declaración que no se tiene conocimiento ni se cree pueda ser.

A los 15 días siguientes compareció el Sr. Rivas en el Ayuntamiento y mandó avisar á los propietarios para que fuesen á cobrar el importe de las fincas según la tasación dada á las mismas por su perito, pero los referidos propietarios no quisieron acordir sino un muy corto número, siendo estos, únicamente, los que tenían ocupación en las obras del Sr. Rivas. El día 12 de Agosto volvió á comparecer el Sr. Rivas acompañado de tres parejas de la Guardia Civil á las órdenes de un sargento, siendo portador de una orden del Gobernador para el Alcalde en la que se le mandaba poner en posesión de las fincas al Sr. Rivas, puesto que este señor ya había verificado el pago de ellas.

Acto seguido empezaron las obras del canal, y si en cada una de las fincas que había de atravesar tenía tasados 10 metros, han ocupado 20 y en algunas más de 30 y el canal está terminado sin haber pagado el importe de las fincas y bajo el pretexto de expropiación forzosa; pero no para aquí el atropello: además ocurre que toda la zona que comprende el canal abierto, se halla completamente inundada por la gran filtración de aguas que del mismo discurren, y siendo la época actual la precisa para empezar las labores de siembra, los propietarios se ven en la imposibilidad de poderlo verificar y como á esta circunstancia se une la de que las pocas fincas que se siembran

luego no han de poderse regar por hallarse cortada por el canal la acequia principal de riego, estos vecinos ven perdida la cosecha de hortalizas en el año actual, que es el principal elemento de riqueza; de aquí que no habrá que extrañar ocurrir algún incidente desagradable.

Se nos contestará á este relato por toda persona amante de la justicia, que para remediarlo están los tribunales; efectivamente que así debiera ser; conocimiento de todo lo ocurrido tiene el señor Ministro de la Gobernación y Gobernador civil de la provincia.

En el mes de Septiembre último el vecino Victoriano Gil denunció á un dependiente del Sr. Rivas, por daños causados con los carros que guiaba en una finca; se celebró el juicio y como es consiguiente se le condenó á pagar el daño; transcurrió el tiempo y por tanto la sentencia se hizo firme y se requirió al citado denunciado para que hiciese efectiva dicha sentencia, pero al día siguiente el Juez municipal recibió una orden del de Instrucción de Sigüenza, por conducto del mismo denunciado, en la que le ordenaba que por el primer correo y sin practicar ninguna diligencia se le remitiese el juicio; así lo hicieron y el juicio está y estará sin pagar.

—Dónde hemos de recurrir para que se nos atienda y haga justicia?

Los que suscriben.—Victoriano Gil, Domingo Rubio, Alejandro Gil, Pedro Rubio.

tas acerca de las consecuencias del debate iniciado por el señor Urzáiz, dijo:

—Yo no asistí á él, pero he leído la reseña que traen los periódicos.

El ministro rogó á los periodistas que le refirieran la última parte de la sesión, y cuando le hubieron informado, exclamó:

—Y la mayoría, ¿cómo estuvo con el Sr. Cobián?

—Muy fría—respondió un periodista.

—Sin duda obedecería eso á la atmósfera poco caldeada de la Cámara—replicó el ministro.

ALVARFAÑEZ

#### AVISO

El dueño de la Carnicería Modelo comunica á su numerosa clientela, y al público en general, que habiendo comprado una partida de ganado de inmejorables condiciones, ofrece en su establecimiento, desde primero de Febrero, carne de vaca á los precios siguientes:

Con hueso kilo 1,80 pesetas y sin hueso 2,20 pesetas. A los establecimientos de Beneficencias, Comunidades, Colegios y Unidades Militares, se les hace contrato por año con una rebaja del 10 por 100 y hasta un 15 según cantidad y condiciones.

No confundirse Mayor Alta 3.

CARNICERIA DE MANUEL GONZALEZ.

#### INSTITUCION SAN FERNANDO

(Academia de estudios generales y técnicos)

Desde el día 1º de Febrero se darán en este gran centro de enseñanza clases de repaso para examen del *Grado de Bachiller*.

Clases de 1.º y 2.º enseñanza. Preparación para carreras e peciales. Próxima convocatoria para plazas de Auxiliares y Oficiales (unas 60 plazas) del Cuerpo de Estadística, se establecen á este fin las enseñanzas correspondientes, dadas por los Profesores de esta casa, con la cooperación de empleados de dicho Cuerpo.

Dirigirse al Director  
Don José Galocha y Alonso

#### R. OLMO

Dentista establecido en Madrid, Claudio Coello, 39.

A instancias de varios amigos y clientes de esta capital, ha establecido en ésta una consulta mensual, que tendrá lugar el primer domingo de cada mes.

Los precios serán económicos. Dentaduras completas, dientes sueltos, coronas y puentes de oro y porcelana.

Extracciones sin dolor con anestesia local. La consulta la tendrá en la Fonda Española. Av.

#### INTERESANTE ES SABER

Que el consultorio Dental Madrileño se trasladó, de la Plaza de González Hierro, á la calle del Estudio número 14 (Jardínillo).

No habiendo omitido gasto de ninguna especie, queda montado como los mejores del extranjero.

Al mismo tiempo se hace presente que por indicación de varios señores ex-abonados vuelve á abrirse la igual.

Para más detalles dirigirse á este consultorio. Extracción con anestesia ó sin ella. Empastes, amalgamas y orificiones. Trabajos protésicos en oro y cauchí. Dientes á píbot. Dentaduras parciales y totales.

Coronas en oro y aluminio. Todo muy económico.

A plazos y al contado  
Estudio, 14, (Jardínillo)

#### J. BLANCO.—FOTÓGRAFO

TRES POSTALES GRAN NUEVEDAD 2 PESETAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

MAJOR ALTA, 40.—FOTOGRAFIA P.

#### VINO

Se vende en la bodega de D. Ezequiel de la Vega, callejón de Hurones, á 4'50 ptas. la arroba, ó sean los 16 litros.

Horas de despacho: De once á una.

SE VENDE en la calle del Amparo número 5, patatas malagueñas á 6 reales arroba ó sean los once kilos y medio; también se vende garbanzos gordos de inmejorable cochinilla al precio de 11 pesetas la arroba ó sean los once kilos y medio; también se vende leche de oveja, cabras y vacas todo de la cosecha de la casa.

#### SE VENDE

una casa, sita en la plaza de Jaudenes, núm. 43. Cuesta de planta baja y cámaras, con agua.

Dará razón D. José Sanz López, Jaudenes, 20.

#### ACADEMIA

de Solfeo, Piano y Canto, Jaudenes, 68, principal.

Imprenta «La Región»—Guadalajara,

# GRAN OFICINA DE D. ANTONIO VICENTI FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones epidémicas, sueros, medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, entepedias y curas antisepticas de la acreditada marca «Clausell», premiada con medalla de oro en la Exposición Nacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno gase.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Arretas, núm. 35; ofrece en venta los artículos que aquí expone al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.



Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc., etcétera.  
FERRETERIA MADRILENA  
DE ALFONSO L. ARRIERO

Mayor baja, 67 (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro) —P.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPÀNIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

(47 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara D. JUAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro.

Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas



OTTO STREITBERGER

Apartado 335

BARCELONA

## AGUARDIENTES Y LICORES CON GUÍA

Los encontrarás de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los compráis sin GUÍA en otros sitios.

Probad y os convenceréis!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUÍA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley. La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL  
MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jardines, 66, de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros).

El molino harinero del Cañal, propiedad de D. Ramón García y López, ha sido restaurado y reformado con todos los adelantes modernos.

Se maneja desde media fanega en adelante. Trigo y piensos para los ganados vacuno y cerdo.

PRECIOS

Trigo, 40 céntimos por fanega.

Piensos 40 céntimos por fanega.

Para más detalles dirigirse al molino Llerena,

Aguirre, encargado de la fabricación. —P.

## PROVEEDOR DE LAS REALES CABALLERIZAS POLVOS DEL POLO ANTISEPTICOS

Maravillosos en medicina veterinaria. Cura las Verrgas, Epiteliomas, Sarcomas, Cancer y toda clase de Neoplasias sin necesidad de operar. Recomendado eficazmente y con certificaciones de numerosos y eminentes Veterinarios Militares y Civiles. Marca registrada. Precio de la caja 3 pesetas y 50 céntimos de franqueo.

Dépósito: en casa del autor D. M. Rodríguez Pela, Setedoso, Guadalajara, y en la Farmacia del Dr. D. Antonio Vicenti, Mayor alta, nº 15 Guadalajara.

La Mezquita  
Objetos de fantasía, porcelanas, cristal, loza y juguetes

Especialidad en objetos para regalos

Leyla líquida «La Nevada», 30 céntimos botella.

Vejilla blanca: 44 piezas loza Sevilla, 18 pesetas.

PRECIOS DE ALMACÉN

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41

PRECIO FIJO —P.

## INTRODUCCIÓN

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un traje hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería

Pues visita primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

## LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, útiles dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Completo surtido en trajes para niño.

Frontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

## MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería y Sombrerería Madrileña

ALCALA DE HENARES —P.

## Venta de casa

Se vende la de esta población, Plaza de Belariz, 1, donde estuvieron instaladas las oficinas del Gobierno Civil. Muy buena localización.

Para tratar dirigirse á D. Román Albo, Andrés Borrego, 16, pral., derecha, Madrid. —P.

## GRAN COMERCIO DEL RINCON

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24.

(Portales nuevos)

GUADALAJARA

En este gran Comercio, el mejor de su clase, se han recibido para la temporada de invierno:

Novedades para trajes de señora.

Géneros de punto para señora y caballero.

Franjuelas para camisas.

Pañetes para vestidos.

Chales y mantones de abrigo.

Mantas y colchas.

Tequillas y peleterías.

Chalecos y camisetas.

Fajas de lana.

Tapabocas y pelucas.

Yates para cortinajes.

Abacás y cordelillas para esteriar.

Especiáildad en paños para trajes de hombre.

Lena para colchones y géneros propios para bedas.

Rufino de Lucas

GUADALAJARA

NOTA: Se hace toda clase de confección á la medida.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HUMANOS.—GUADALAJARA —M.

LA MADRILENA

PRECIO FIJO.—J. FRUTOS.—PRECIO FIJO.

TEJIDOS.—CAMISERIA.—CONFECCIONES

Inmenso surtido de géneros de punto, pelerinas, blusas de punto, tequillas nubes, refajos, abriguitos, refajitos con cuerpo, peleles para niños, chalecos de bayona, trajes interiores para señora y caballero.

Repa blanca para señora, caballero y niños, faldones y gorros para cristianar.

Confecciones de todas clases para señora, trajes para niños, pantalones y pelucas gran variedad.

Gran variación de mercería, perfumería, bisutería, mantequería, toallas, paños, tapabocas, gorras, pañolería de todas clases; estambles, perles y sedas para confección.

NOTA: Se hace toda clase de confección á la medida.

PRECIO BARATÍSIMOS

HUMANOS.—GUADALAJARA —M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, contra su voluntad.

Una cura infonseca llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA: Toda aquella persona que tenga un embriaguez en la familia ó entre

sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirirla muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 402.

Depósitos: en Guadalajara: Farmacia de la viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7.

—M.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 6

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

Capital | 1.000.000 de pesetas suscripto

1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mutuos de vida

Previsión—Riesgo popular—Cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO —M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.

LA REGION

En esta casa se ha recibido la colección de Flores celestes (vida de los santos.)

—M.